

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ARMENIA - QUINDIO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

82

Fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Folio	Cuad.
63001 2008 33 31004 00920	Acción de Reparación Directa	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-INPEC	Sentencia revocada	05/08/2016		
63001 2014 33 31701 00016	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO FERNANDO RODRIGUEZ REINA*	FERNANDO -JORDAN MOLINA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Sentencia revocada	05/08/2016		
63001 2014 33 31701 00030	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ*	WILLIAM JAVIER PINEDA CALDERON	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Sentencia confirmada	05/08/2016		
63001 2014 33 31701 00052	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ*	ALBA NELLY MORA RIVEROS	UNIDAD, ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Sentencia confirmada	05/08/2016		
63001 2014 33 31701 00061	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ*	WALDETRUDIS LONDOÑO DE MEJIA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Sentencia confirmada	05/08/2016		
63001 2014 33 31704 00001	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	GREGORIO NACIANCENO-BEDOYA BOTERO	UGPP - SUSTITUTO PROCESAL DE CAJANAL EICE	Auto declara impedimento infundado	05/08/2016		
63001 2014 33 31704 00040	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	GREGORIA-NOEMI PINTO ARIAS	UGPP - SUCESOR PROCESAL DE CAJANAL EICE	Auto declara impedimento infundado	05/08/2016		
63001 2014 33 31704 00058	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	LUZ DARY ESCOBAR DE CORREA	UGPP - SUCESOR PROCESAL CAJANAL EICE	Auto declara impedimento infundado	05/08/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	------------	-----------	-----------------------	----------------------	-------	-------

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA
Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

8 DE AGOSTO DE 2016

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO

SECRETARIA